



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de noviembre de 2017
P.I.E. N° 1013/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si la Policía Boliviana está realizando la entrega de los subsidios alimentarios (arroz, fideos, azúcar y otros) de ser negativa su respuesta, informe las razones de la demora o no entrega de los mismos.--- 2. De la respuesta a la pregunta precedente, acompañe el cronograma de entregas planificadas para la presente gestión más el descargo de la entrega.--- 3. Informe, cuántas funcionarias y funcionarios policiales de la gestión 2016 y de la presente gestión, están recibiendo el subsidio de lactancia, acompañe las planillas, como también la constancia de la entrega del boucher para el recojo del mismo. Acompañe a sus respuestas la documentación que respalden las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GOMEZ ANDRADE
**SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES**



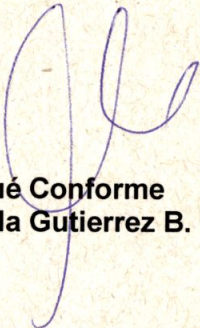
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°1013/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 anexo

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.


Recibí Conforme

17 de enero de 2018

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 18 de diciembre de 2017
CITE: MG - DESP N° 2485/2017

Señor

Excmo. Dn. Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según **PIE N°1013/2017-2018** recepcionado en fecha 27 de noviembre de 2017, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. la Nota: Sgral.Cmdo.Gral.CITE: N°02247/2017 del Comandante General de la Policía Boliviana adjunto el Informe N° 133/2017 del Asesor Jurídico de la Dirección Nacional Gestión Estratégica y antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

